MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 55-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves tres de octubre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual-plataforma Microsoft Teams.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitados

Guiselle Alpizar Elizondo	Viceministra académica, Viceministerio Académico.
Manuel Rojas Mata	Asesor nacional de inglés de la Dirección de Desarrollo Curricular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe de acciones de la Estrategia de Bilingüismo, a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular.
3. Informe de Comisiones.

   3.1 Comisión de Planes y Programas.

   3.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
4. Propuesta para modificar la fecha y modalidad de la Sesión Ordinaria del 7 de octubre del 2024 y del lunes 14 de octubre del 2024.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Iniciamos la sesión ordinaria cincuenta y cinco del dos mil veinticuatro, hoy jueves tres de octubre. Como primer punto tenemos la discusión y aprobación del orden del día. En este orden del día tenemos la presentación del informe de Acciones de la Estrategia de Bilingüismo a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular. Nos pareció pertinente que el Consejo esté informado sobre todo lo que se está avanzando en bilingüismo para que podamos tener ahí un intercambio, ustedes queden informados y puedan ver el impacto de lo que se está haciendo y ahí podamos ver si consideramos necesario reforzar el programa en los diferentes niveles, lo pedimos para hoy para que ustedes vean con entusiasmo cuánto hemos avanzado. Tenemos de la Comisión de Leyes y Reglamentos, ¿tenemos un dictamen?, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es sobre un proyecto de ley, de la Ley Nacional de Comercio Justo.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y luego, ¿de Planes y Programas?, ¿no hay?, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Hoy no tenemos, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Luego tenemos una propuesta de don Rodolfo de modificar una fecha, porque parece que cuando la anotamos, la anotamos equivocadamente, porque se puso la sesión el siete de octubre, pero recuerden que el siete tenemos la actividad de Corea y varios quieren ir a la actividad de Corea, para dejarla para el diecisiete que es como originalmente debió haber quedado constatado, no es tanto modificar, sino de poner la fecha correcta que era esa y creo que ya con eso, ¿no hay correspondencia?, con eso terminaríamos. No sé si hay algún asunto vario y si no levantamos la mano para aprobar la agenda. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0387-55-2024

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves tres de octubre del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo estamos, don Rodolfo con las actas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos por el acta cincuenta. Esta semana se les entregará, mañana esperaría dos actas y la próxima otras dos para que ya puedan tener casi que al día.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esta semana se pasa ¿cuál?, ¿cuáles dos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para mañana cincuenta y dos, perdón, cincuenta y uno y cincuenta y dos. Estaríamos corriendo para presentarlas y la otra semana, las próximas dos, para ya estar casi que, al día, solo nos quedaría una pendiente, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para estar al día a día ¿y están publicadas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, ya están publicadas, se firmaron todas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí señor, muchas gracias. Gracias al equipo que trabaja en eso.

ARTÍCULO II
Presentación del informe de acciones de la Estrategia de Bilingüismo

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para el tema de la presentación de las acciones de la estrategia bilingüismo, pido permiso para autorizar a doña Guiselle Alpízar Elizondo, a don Manuel Rojas, es el asesor de la Dirección de Desarrollo Curricular encargado del inglés. ¿Son solo ellos dos que van a presentar?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor levantemos la mano para aprobar el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0388-55-2024

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico y del señor Manuel Rojas Mata, asesor nacional de Inglés de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, ¿pida el ingreso? Es mejor que entre, ¿por qué no se sienta en esta mesa?, ya que está en este piso. Me preocupa que haya una interferencia de la computadora.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Va a acompañar doña Guiselle.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Manuel ya entró. Hola, don Manuel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Manuel Rojas Mata: Hola, ¿qué tal?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Todo bien?

Señor Manuel Rojas Mata: Gusto verlos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El informe de bilingüismo fue bien recibido en Puntarenas, muy contenta la gente. Nada más tal vez antes de iniciar, quiero informarles que doña Guiselle ha sido juramentada esta tarde por el presidente de la República como viceministra Académica para ya que se presente hoy como viceministra Académica, muy contenta porque me hacía falta tener alguien de confianza para que nos apoye, porque realmente es mucha la carga. Así que felicitaciones doña Guiselle, tienen la palabra.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches, estimados, señores, señoras, miembros del Consejo Superior de Educación, gusto saludarles. Hoy desde la Dirección Curricular les vamos a presentar lo correspondiente a el proceso y logros en el Marco de la Alianza para el Bilingüismo. Hoy me acompaña el señor Manuel Rojas, asesor de la Dirección Curricular y es la persona que lidera desde la dirección todo lo que es el proyecto. Adelante don Manuel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez antes de que intervenga don Manuel, quisiera que esto lo veamos como un diálogo que por un lado tiene el propósito de que todos los miembros del Consejo estén informados, qué se está haciendo en bilingüismo, ya que esto es un área donde se han tomado decisiones en el Consejo y por otro lado que veamos a ver dónde hay oportunidades de mejoramiento o crecimiento en el tema del bilingüismo, así que, por favor, don Manuel.

Señor Manuel Rojas Mata: Con mucho gusto. Un saludo cordial, estimables miembros del Consejo Superior de Educación, señora ministra y las felicitaciones para doña Guiselle como nueva viceministra. Vamos a esperar la proyección de la presentación que tengo para hoy, don Rodolfo tal vez, si la devolvemos al inicio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, vamos a volver, permítame un segundito.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que no la va a pasar así de una en una.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Listo, ahora sí.

Señor Manuel Rojas Mata: Un saludo cordial. Nuevamente vamos a hablarles de algunas acciones que hemos venido realizando en el Marco de la Política Educativa de Promoción de Idiomas. Esta Política Educativa de Promoción de Idiomas se aprobó por el Consejo Superior de Educación en el año veinte veintiuno y es una forma de dar respuesta a las necesidades que tenemos para lograr una Costa Rica bilingüe. Las políticas son precisamente eso, instrumentos para resolver o transformar una realidad y ustedes van a ver cómo poco a poco hemos iniciado este proceso de transformación. Aquí están los temas de los cuales vamos a conversar hoy. La Política Educativa de Promoción de Idiomas y la Estrategia de Bilingüismo tienen ejes de intervención uno de ellos y muy importante es el de la universalización de la educación bilingüe hay un eje en segundo lugar, que vamos a abordar hoy, que es el eje curricular y el de desarrollo profesional. En cuanto a la universalización de la educación bilingüe, vamos a verlo por las diferentes modalidades iniciando en preescolar, primaria y secundaria, en Curricular estaremos abordando dos temas importantes: La evaluación de las competencias lingüísticas y el uso de la tecnología. Y en el desarrollo profesional estaremos

compartiendo experiencias que hemos tenido, en cuanto al mejoramiento de la metodología y el nivel de manejo de nuestros docentes y estaremos viendo algunas de las propuestas innovadoras que tenemos para todos nuestros estudiantes. La estrategia de bilingüismo que ha propuesto esta administración está orientada por la Política Educativa de Promoción de Idiomas y el objetivo es claro, lograr que nuestros estudiantes, al final de su tránsito por la educación pública, logren un nivel de competencia en la comunicación que les permita adaptarse a los cambios, a la incertidumbre que nos presentan estos años en los que estamos viviendo de manera asertiva. De manera que, hoy vamos a ver cómo está política se convierte en un instrumento de transformación de la realidad y qué acciones hemos hecho para obtener los resultados que hoy les vamos a mostrar y que están en proceso. Además del gusto de acompañarlos en esta tarde lluviosa aquí en Santa María de Dota, tengo la obligación como me lo impone la aprobación de esta política y como coordinador general de elaborar informes anuales y rendir cuentas de los avances de la ejecución de la PEPRI o la Política Educativa de Promoción de Idiomas la cual de aquí en adelante me voy a referir como PEPRI, en la página setenta y nueve aparece esta función y por la cual hoy estoy rindiendo cuentas ante ustedes con mucho placer. Como les comenté, vamos a ver las acciones por ejes de intervención iniciando con la universalización de la educación bilingüe. Este eje permite la igualdad de oportunidades en la formación lingüística de toda la población lingüística del país y una palabra fuerza en esta idea es el tema de "igualdad", porque precisamente la política se crea entendiendo que tenemos desigualdades importantes que resolver en el tema de la universalización y la ampliación de cobertura, como lo vamos a ver en este momento. Preescolar bilingüe ha sido la forma en que hemos revertido la forma en que se ha enseñado el inglés tradicionalmente y las lenguas extranjeras en nuestro país, es decir, cien años atrás hemos iniciado enseñando en secundaria y posteriormente nos movimos hacia primaria a finales de los años noventa y es precisamente a inicios de este siglo veintiuno cuando lanzamos la mirada a el momento más importante, quizás para aprender un segundo idioma, que es la primera infancia. Ustedes van a ver un dato muy importante porque cuando don Manuel Antonio Bolaños ejerció como Ministro de Educación, fue el primero en volver esa mirada a la enseñanza de preescolar y la estrategia que se utilizó en ese momento, que fue muy importante y muy innovadora, pudo favorecer a estudiantes de preescolar, pero únicamente de o básicamente del área metropolitana, por la forma en que se implementó en ese momento, que era una réplica de lo que se hacía en primaria, es decir, se daban cinco lecciones de inglés en las clases de preescolar, sin embargo, en el inicio de esta administración en el veinte veintiuno y veinte veintidós, el Consejo Superior de Educación toma un acuerdo que es fundamental y es que pasamos de enseñar inglés como se hacía tradicionalmente, hacerlo de forma inmersiva. Así es que en el acuerdo número cuatro sesenta del dos mil veinte, el Consejo Superior de Educación autoriza para que las docentes de preescolar bilingüe enseñen el programa de manera integral en forma inmersiva ¿y qué significa esto de inmersión lingüística? Los programas de inmersión en otras lenguas son eficaces, como se ha demostrado en Canadá, en Finlandia como un medio para el aprendizaje de otro idioma en forma natural al enfatizar el desarrollo de competencias generales y las competencias en áreas académicas más que el idioma mismo, en las clases de inmersión se aprende el idioma de manera incidental, lo cual es muy importante en contextos y disciplinas diversas dentro del proceso de aprender a comunicarse, el docente se centra en el desarrollo de competencias, el currículum requiere y lo hacen un segundo idioma, que es totalmente nuevo para la mayoría

del estudiantado. Quiero mostrar un pequeño video que tenemos que describe esa experiencia que hemos tenido en prescolar.

Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Don Manuel, disculpe, si gusta lo proyecta usted porque no me da permiso para ingresar a YouTube.

Señor Manuel Rojas Mata: Vamos a ver. Vamos a quitar, ¿se está escuchando?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: El video no el video no se escucha.

Señor Manuel Rojas Mata: No se escucha.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: El video no se escucha, se escucha usted, pero el video no.

Señor Manuel Rojas Mata: Vamos a ver si podemos corregir acá.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Puede hablar ahora sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No entra? don Manuel

Señor Manuel Rojas Mata: No es estoy teniendo problemas para escucharlo. Bueno, si no.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y aquí no, usted no lo puede pasar, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No nos permite el Internet de aquí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La internet de aquí no nos permite. Lástima que no lo hablamos antes.

Señor Manuel Rojas Mata: Don Rodolfo, tal vez hacemos el último intento. La opción para darle acá que me permita dar el audio. No sé si me estás escuchando, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel cuando usted le da a compartir. Si quiere cierre y lo guío por favor, un momentito, salga, vuelva a ingresar cuando ingresa a su lado derecho tiene que indicarle audio.

Señor Manuel Rojas Mata: Listo, creo que lo vamos a poder hacer, vamos a ver, ustedes me indican si funciona.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por favor.

Señor Manuel Rojas Mata: Eso es un anuncio, ¿se está escuchando?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, no, señor. Don Manuel, hagamos una cosa, puede, me lo puede enviar un, no, lo puedo abrir un momentito desde aquí, si gusta podemos continuar y voy a tratar de proyectarlo.

Señor Manuel Rojas Mata: Listo, continuamos con la presentación. Les comentaba que el proceso de inmersión que hemos hecho nos ha permitido reducir la brecha en cuanto a la enseñanza pública y privada, ya que los estudiantes de preescolar, con las últimas contrataciones que hemos hecho en el modelo inmersivo, reciben lecciones del currículo de preescolar desde que ingresan a las siete hasta las once y veinte que terminan el proceso, ellos están utilizando la lengua como el vehículo para que desarrollen sus competencias en las diferentes áreas académicas que tiene el programa de estudio. Para poder ampliar la cobertura, que era muy limitada prácticamente desde el dos desde el año dos mil hasta el año dos mil dieciocho Preescolar no fue intervenido y la cobertura se mantuvo en un diez por ciento

durante esos veinte años, con solo noventa profesoras que fueron contratadas y que abarcaban específicamente el área metropolitana, a partir de la estrategia de bilingüismo creamos unos escenarios que nos permitieron avanzar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Creo que se desconectó. Vamos a llamarlo.

Señor Manuel Rojas Mata: Algo me sacó acá del..., vamos a continuar. Hemos creado escenarios que nos han permitido ampliar esta cobertura y el primero es con esas noventa profesoras que trabajaban dando lecciones de inglés al cambiar el currículum para que se impartiera de forma inmersiva empezaron a trabajar por experiencias de la jornada, es decir, estas docentes continúan atendiendo diferentes grupos de preescolar, pero cuando llegan a su respectivo grupo imparten esas competencias que se están desarrollando, que puede ser tanto en el área de las ciencias, por ejemplo, cuando ellos están estudiando lo que es la parte del cuerpo cuando están haciendo ejercicio físico, cuando están aprendiendo sobre conceptos lógico matemáticos esto lo están desarrollando en el idioma inglés, en este caso, lo cual les permite a los estudiantes estar expuestos durante este momento en diferentes áreas y lo cual hace que su nivel de exposición sea muchísimo más natural y en escenarios reales. Hemos contratado docentes que sustituyen a las docentes de preescolar regular que teníamos, es decir, cuando queda una vacante de una docente que se pensiona, que se retira por algún motivo o que se traslada, esa vacante se sustituye por una educación de preescolar bilingüe y esto es muy importante, solo estamos contratando docentes certificadas en nivel avanzado del idioma inglés y esto es fundamental porque el modelo lingüístico que tiene que tener una docente para enseñarle a un niño tiene que ser el mejor. Sabemos que entre más temprano iniciamos el aprendizaje de la segunda lengua es mejor, pero eso tiene que hacerse con una docente certificada y para avanzar en la cobertura hemos hecho una estrategia muy importante de colaboración, es decir, docentes de primaria que están debidamente certificados en el nivel C1 y B2 pueden acompañar a la docente de preescolar en diez lecciones, es decir, ellos trabajan de manera colaborativa y desarrollan el programa por competencias en la segunda lengua y aquí la co-docencia se convierte en la clave porque no solo le permite a los estudiantes que están aprendiendo, sino a la docente de preescolar que trabaja con este docente ir aprendiendo el idioma y atender de manera conjunta las necesidades de los grupos que a veces tienen muchos estudiantes y que es una tarea difícil, en este caso son dos personas docentes que están atendiendo y otra forma de aumentar la cobertura es a través del cambio de especialidad, es decir, una docente de preescolar que está trabajando o dando su currículum en español y que logra alcanzar la banda C1 o B2 se cambia inmediatamente de especialidad y empieza a mediar el programa en forma inmersiva. Estos cuatro escenarios que hemos creado en la estrategia de bilingüismo sin tener que, como ustedes lo saben los recursos presupuestarios son limitados, nos han permitido avanzar como lo vamos a ver a continuación. Vean ustedes cómo desde el dos mil diecinueve hemos logrado aumentar la cobertura bajo esos escenarios a unos veintidós punto cinco al corte del veinte veinticuatro, pero después de este corte se siguen contratando docentes certificadas en los puestos que van quedando por lo tanto la cobertura del veinte veinticuatro está *in crescendo*, lo cual es muy importante para nosotros. Aquí ustedes pueden ver un mapa que no está actualizado al día de hoy, pero que nos muestra cómo del área metropolitana, que es donde hemos tenido la concentración de docentes de preescolar bilingüe, nos hemos empezado a desplazar a lugares costeros, fronterizos, prácticamente tenemos al menos uno en el peor de los escenarios a

cinco en estas diferentes provincias, es decir, la estrategia nos permite llegar a lugares donde antes prácticamente era imposible atender a la población en primera infancia en lengua extranjera. Para ampliar esa cobertura estamos haciendo un ejercicio con la Dirección Regional de Sarapiquí para que las docentes que trabajan su currículum en español utilizando un acelerador de aprendizaje como lo es "ABC Mouse aprende inglés", puedan utilizar ese acelerador para desarrollar el idioma en, durante la clase de preescolar y eso es muy importante porque el acelerador del que estamos hablando es un acelerador muy robusto que tiene el reconocimiento de voz y que crea una ruta de aprendizaje personalizada para cada estudiante. El estudiante ingresa a la plataforma y el sistema lo va llevando, ofreciéndole mucho input, para que el estudiante, cuando pasa ya a la primaria, tenga suficiente información para continuar de manera escalonada el proceso. Crashing, que es uno de los lingüistas contemporáneos más importantes en el tema del aprendizaje y la adquisición de una segunda lengua, ha dicho que, para que el aprendizaje se logre de manera eficiente, el input que se le da al estudiante tiene que ser comprensible, la tecnología nos permite eso, porque a través del uso de imágenes, a través de ejercicios lúdicos el estudiante se está acostumbrando al idioma y escucha hablando nativos durante todo el ejercicio que él va realizando. Además, tiene un apoyo en español que es el ratón ABC que va guiando al estudiante en caso de que encuentre alguna dificultad en el idioma nativo y lo va guiando para que vaya dando estos pasos, este ejercicio, después de revisar y evaluar, lo podemos extender a muchas partes del país, logrando que estudiantes en preescolar, en materno y en transición puedan tener la oportunidad de estar expuestos al idioma y una oferta importante que les quiero comentar es que este ejercicio de la inmersión lo estamos promoviendo en lenguas indígenas. El próximo año el veinte veinticinco vamos a empezar con la población Maleku, donde las docentes de preescolar van a empezar a trabajar con estos niños, donde el Maleku es la segunda lengua que aprenden y se está perdiendo recuperar este idioma desde la primera infancia, va a ser fundamental. En cuanto a la universalización en primaria, vamos a ver algunas acciones importantes que hemos realizado. Esta es la realidad de la Política y la Estrategia de Bilingüismo quiere transformar: En primaria las escuelas unidocentes no tienen cobertura de enseñanza de la lengua extranjera, en un setenta por ciento, es decir, que las escuelas más alejadas, las escuelas más rurales, no están teniendo esa oportunidad y esto es todo un reto porque en ese tipo de escuela no se puede contratar un docente por la cantidad de lecciones y por qué se enseña de manera integrada o es un grupo multigrado, por lo tanto, estamos hablando de que ahí no se puede generar un código de treinta lecciones, que es lo que hemos hecho hasta donde nos lo han permitido los recursos. Les voy a hablar de dos formas que hemos venido trabajando, a través de la reorientación de puestos, es decir, cuando en una región no se utiliza un código, lo hemos transformado para que se convierta en un código de enseñanza de inglés en una Dirección Uno, estas Direcciones Uno se encuentran en zonas rurales y en estas zonas rurales, siempre cerca de las Direcciones Uno se encuentra en algunas escuelas unidocentes, lo que hemos hecho es llevar esas personas, por ejemplo, a zona indígena, como en Sula por primera vez cuentan con dos docentes de inglés que dan sus lecciones en esa escuela D1 y el resto se trasladan a escuelas unidocentes para poder atenderlas por la figura del recargo. Así, hemos llegado a Nicoya a Sarapiquí, entre otras dirección regionales, para lograr ampliar la cobertura. Este ejercicio que quiere mayor presupuesto, sin embargo, cada espacio que nos permita reorientar un puesto lo estamos dirigiendo hacia estas poblaciones. Ahora les vamos a conversar de otra innovación que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

atiende precisamente esta población de escuelas unidocentes por medio de alianzas, que es lo que ocupamos en este momento, la creatividad para poder a través de alianzas estratégicas, lograr llegar a estas poblaciones, así es que de manera conjunta con MICITT y la Universidad Nacional, hemos creado la iniciativa "Hummingbird Learning", que es un proyecto de enseñanza remota del inglés, donde un docente que se contrata en una figura completamente nueva que se va a denominar "docente itinerante", tele presencial, que significa eso, que una persona en un lugar remoto puede atender hasta seis escuelas unidocentes de manera virtual, en colaboración con el docente unidocente que trabaja en ese centro educativo, el docente va a mediar la clase y el docente unidocente que no habla inglés, se convierte en un facilitador de los insumos y del trabajo que desarrolla el profesor o la profesora de inglés. En ese ejercicio hemos completado a cinco nuevas personas docentes que van a atender veintiséis centros educativos, de los cuales uno es una escuela, dirección uno en Sula y que le va a permitir a todos esos estudiantes aprender de manera tele presencial con internet satelital, que es la forma en que estamos llegando a esos lugares, pero les cuento más sobre esta experiencia. Aquí pueden ver ustedes los primeros treinta y cinco centros educativos que en este momento están siendo o están recibiendo el equipamiento, este es un equipamiento de primer mundo, tiene proyectores interactivos, tiene parlantes, tiene micrófonos, tienen cables, tienen computadoras para poder desarrollar una clase que realmente pueda atender las necesidades de estos estudiantes. Aquí teníamos un videíto sobre esta experiencia, creo que vamos a tener problemas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Voy a pedirle a don Gabriel que me ayude a proyectarlo. Deme un segundito para proyectar ese video, don Gabriel sería el segundo, por favor.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: ¿El de Colibrí estamos hablando?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, un momento.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Todos los señores del Consejo tienen el link en el chat para que los puedan ver con tranquilidad posterior.

Señor Manuel Rojas Mata: El lunes, este lunes, empezó a las cinco de la mañana, el traslado del equipo a las distintas direcciones regionales, una vez que el equipo esté listo estaremos iniciando con el proceso de mediación pedagógica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: **Don** Manuel, solo para complementar, ahí está el video.

Proyección de videos. PRIMER VIDEO.

Voz masculina: En un mundo cada vez más conectado, el dominio del idioma inglés se ha vuelto fundamental para el éxito académico y profesional, pero para nuestros estudiantes en zonas rurales, acceder al aprendizaje del idioma inglés ha sido un desafío.

Interacción femenina: Esto podría cambiar gracias a una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Nacional en el Marco de la Política Educativa de Promoción de Idiomas y la Estrategia de Bilingüismo. Este plan piloto se ejecutará en catorce regiones educativas y beneficiará a más de quinientos estudiantes de treinta y cinco centros educativos unidocentes, llevando clases de inglés a través de herramientas tecnológicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Voz masculina: Este proyecto piloto brindará evidencias que orientarán la toma de decisiones para mejorar la calidad del aprendizaje del inglés en escuelas rurales, principalmente unidocentes equipados con proyectores multimedia, micrófonos, cámaras para videoconferencia y tabletas, docentes y estudiantes se sumergen en un entorno de aprendizaje interactivo y colaborativo.

Interacción femenina: Más que una clase será una experiencia educativa, estimulante y motivadora que además valora y respeta la identidad rural y cultura local de cada comunidad.

Finaliza la proyección del video.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quería tal vez don Manuel, decir aquí que cuando trabajamos tan fuerte sobre la conectividad, que en realidad llevamos ya casi, casi estamos llegando al cien por cien de los centros conectados y además estamos trabajando en la conectividad interna dentro de los centros, porque esa es una segunda parte. Lo importante es que, estamos viendo que la conectividad no es en sí un fin, sino que es un medio y por eso este programa Hummingbird que es, es justamente una demostración de que estos chicos en zonas alejadas, porque hemos escogido escuelas unidocentes, escuelas en zonas rurales de difícil acceso que están conectadas vía satelital, le estamos dando un contenido que es el aprendizaje del inglés. Ese programa se está evaluando, tiene el acompañamiento de la Universidad Nacional y del MICITT y creo que es un ejemplo de qué lo qué es lo que tenemos que hacer nosotros para darle contenido al uso de la Internet, que eso es lo que ha generado en brechas en otros países donde se trabaja corriendo para ponerle una computadora a cada niño, pero después no hay una buena programación para el uso de esas Internet. Continue, don Manuel.

Señor Manuel Rojas Mata: Gracias, señora ministra por el aporte. Y un tema importante y aquí les invito a cruzar los dedos, el MICITT está presentando un presupuesto adicional para que en el dos mil veinticinco no sean treinta y cinco, sino cien escuelas unidocentes las que reciban este beneficio, de manera que estamos muy emocionados, como les decía, prontamente a mediados de octubre estaremos iniciando con este proyecto y pronto les estaremos contando y anunciando resultados. ¿Cómo lo vamos a hacer? Aquí tenemos dos escenarios de cobertura, el primero: Es esta figura completamente nueva que se llama "servicio itinerante tele presencial", como les comentaba, tenemos una docente que puede estar en Cartago y que va a estar atendiendo escuelas en Grande de Térraba, Coto y Perez Zeledón, en algunas ocasiones de estos cinco que hemos contratado tienen la suerte de estar más cerca del centro educativo, por ejemplo, en Aguirre la docente atiende, ella es de Aguirre, atiende tres escuelas unidocentes y dos en Perez Zeledón y la otra figura es por el docente de inglés, que tiene un "recargo", y aquí hemos superado y vamos a continuar superando un reto importante. Los docentes de inglés de primaria no todos aceptan recargos en escuela unidocentes por razones que ya la señora ministra acaba de explicar por el desplazamiento, por la ubicación, por el tiempo, por el costo de gasolina y por la cantidad de lecciones que pueden ir a dar a ese lugar, de esta forma, se vuelve una forma atractiva para el docente saber que él puede desde una sede, impartir estas lecciones de manera que le tele presencial, lo cual va a exponer y permitir que esta forma de enseñanza pueda darle a esos docentes que hacen ese recargo y ese esfuerzo desplazamiento una forma de mejorar no solo las condiciones de ellos, sino también del centro educativo y de los estudiantes que reciben el

inglés porque van a recibir cinco lecciones semanalmente. En cuanto a secundaria, aquí tenemos dos acciones o dos frutos que uno ya está produciendo y otro ustedes van a tener el gran privilegio y la responsabilidad de tomar una decisión que va a beneficiar a muchos estudiantes, pero veamos la primera acción: Es precisamente la aprobación de las secciones bilingües como una modalidad más del sistema. Las secciones bilingües han demostrado en colegios académicos que son los que tienen menos exposición al idioma inglés eso les permite aumentar la cantidad de lecciones y alcanzar un nivel de dominio lingüístico intermedio y avanzado. Precisamente, cuando presentamos los resultados de este proyecto piloto, don Manuel estaba presente en ese momento, trajimos estudiantes de distintas partes del país y ellos pudieron conversar en inglés con los miembros del Consejo en ese momento, lo cual, el ver esa experiencia de manejo del idioma les provocó una decisión unánime, inmediata para aprobar la sección bilingüe. Estas secciones permitieron que en el veinte veintidós se crearán tres nuevas, además de las cinco que ya estaban, venían trabajando en lugares limítrofes y costeros. Aquí tenemos una gran oportunidad que, sin embargo, la parte presupuestaria no nos permite avanzar al ritmo que quisiéramos, pero en el momento que exista disponibilidad queremos que todas las direcciones regionales cuenten con su sección bilingüe. Este es un producto que ya, como le decía, está, tiene cosecha, pero tenemos una semilla con los talleres que presentamos hace no recuerdo si veintidós días o por ahí que tuve la grandiosa oportunidad de estar de manera presencial con ustedes y con el equipo de secundaria, asesores de secundaria y se les presentó este taller remozado de English on the Spot, este taller va a ser muy importante porque va a permitir reforzar las bases de los estudiantes en sétimo, octavo y noveno, asegurando el B1 y que en la educación diversificada logren alcanzar un nivel B2 como es lo que esperamos, gracias, a la oportunidad en cuanto a la forma en que se imparte la cantidad de lecciones y tiempo que tienen los docentes y que van a hacer docentes certificados con un dominio avanzado del idioma inglés. Así es que la invitación es para que ustedes sean parte de este proyecto de avance y que beneficiemos a esos cincuenta mil estudiantes en el veinte veinticinco, van a tener mejores y mayores oportunidades en cuanto al manejo del segundo idioma. Ustedes han sido testigos en el Consejo Superior de Educación de los esfuerzos que se hacen en educación técnica para asegurar que los programas respondan realmente a las necesidades de empleabilidad y en este caso, esos programas que se hacen por especialidad con un enfoque orientado precisamente lo que nosotros en inglés llamamos "ESP" o inglés para propósitos específicos, le permita a nuestros estudiantes tener el vocabulario técnico necesario para poder asumir los puestos que se requieren en estas especialidades bilingües que se están generando hoy en día. Como podemos ver, tanto en la parte académica como técnica, se intenta llevar a los estudiantes a un nivel que les permita tener movilidad social y grandes oportunidades en su desarrollo profesional y personal. Pasamos ahora de eje, hemos estado hablando en estos minutos del eje "universalización de la educación bilingüe". Se trata de ampliar cobertura en prescolar primaria y mejorar la cobertura en secundaria, pero también, estimables miembros del Consejo Superior de Educación y doña Guiselle y don Rodolfo, lo que no se evalúa no se controla y aquí vamos a ver algo muy importante, porque el eje Curricular potencia en cuanto a evaluación del dominio de una lengua extranjera, lo cual permite trascender el programa de estudio, ya que se debe alinear esta evaluación estandarizada por competencias y esto es muy importante y ahorita lo vamos a ver, el eje, propulsa la tecnología como una forma de exponer al estudiante más tiempo hablando nativos y hay ejercicios que lo llevan a su ritmo de

aprendizaje, pero vamos a iniciar hablando de evaluación. El Ministerio de Educación Pública, en el Marco de la Política Educativa de Promoción de Idiomas y la estrategia de Bilingüismo, que tiene un plan de acción, se propuso desarrollar un sistema de evaluación del dominio lingüístico a partir de un marco referencial ministerial, este ya es un hecho y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad ya operacionalizó y cuenta con este sistema para evaluar las competencias en inglés y en francés. Ustedes han sido testigos de los resultados que han generado este sistema evaluativo y cuáles son las ventajas que tiene las características, esta prueba de competencia lingüística en este momento nos está permitiendo evaluar la parte de escucha y de lectura, nos permite medir la comprensión de lectura y escucha en tres niveles: El nivel endofólico literal, funcional, implicacional, es un Marco referencial sólido ¿qué quiere decir eso? Tal vez son palabras muy técnicas lo que nos está diciendo este sistema es que los estudiantes pueden comprender un audio o un texto de manera literal, o pueden entender entre líneas o pueden sobrepasar ese conocimiento y entender aspectos de la comunicación muchísimo más avanzados, este modelo teórico permite darnos un nivel de dominio lingüístico de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia pero además y esto es muy importante, da un informe de resultados descriptivo ¿y por qué es importante esto? Porque nosotros no estamos evaluando el aprendizaje únicamente, sino que estamos evaluando para el aprendizaje, no es lo mismo tener como resultado una banda A1, A2, B1 que tener una descripción de lo que puedo hacer con el idioma o lo que logré en este examen. Cada estudiante que realiza la prueba recibe un informe de las habilidades que él tiene en ese segundo idioma, lo cual le permite continuar creciendo porque ya sabe a dónde tiene fortalezas y a dónde tiene debilidades, además del informe que nos permite mapear lo que ocurre en las diferentes direcciones regionales del país y aquí vamos a ver resultados de la aplicación de esta prueba estandarizada del veinte veinticuatro, aquí se establecen los resultados de estas pruebas por modalidad y vemos cómo avanzado el manejo del segundo idioma en dos, en estas dos habilidades, alcanzando el perfil de salida B1 y B2 es adonde aspiramos llegar en los próximos años y esto es muy importante porque nos permite ver cómo al pasar los años cada vez más estudiantes logran estas competencias. Esto que le voy a decir es muy importante: La evaluación incide directamente en la mediación pedagógica ¿qué quiere decir esto? Que, así como va a ser evaluado el estudiante, así es como el profesor en el aula va a mediar. Años atrás, cuando nosotros teníamos la prueba de lengua extranjera, era solo comprensión lectora eso prácticamente obligaba al docente a enseñar técnicas de comprensión de lectura y en eso pasaba todo su tiempo, olvidándose de el aprovechamiento de las otras competencias lingüísticas, cuando nos movimos a la parte de la escucha empezamos a ver cómo eso movió el accionar docente promoviendo el uso de más audios y más input en el idioma inglés, de hecho, hemos visto como la habilidad de la escucha ha venido mejorando considerablemente y algo muy importante es que no nos podemos quedar en esas dos competencias, sino que nos tenemos que mover a la competencia oral, de manera que los estudiantes, cuando saben y los docentes que al final van a tener una prueba oral que les va a permitir saber lo que pueden utilizar y hacer con el idioma, esto va a mover la forma en que se media y va a promover actividades muchísimo más comunicativas. Ya en el dos mil veintidós hicimos un ejercicio de monitoreo por medio de la inteligencia artificial, así es que desde el Consejo Superior de Educación tenemos que buscar la forma, aunque ya existen formas, que hemos trabajado como monitoreo, lograr llevar esto a una práctica para todos los estudiantes, de manera que así como hemos visto en el tiempo como se ha movido la aguja,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

pasando del dos mil diecinueve estábamos más o menos en un veintinueve por ciento de los estudiantes que estaban en las bandas B1, B2, C1 aún, a más del cincuenta por ciento de los estudiantes, moverse veinte puntos porcentuales en cuatro años es un gran logro, eso difícilmente se va a ver en los medios de comunicación porque siempre se pone el punto de la tilde en el A1 o en el A2, pero no se ve el avance que se está logrando, llevando a casi el cincuenta por ciento de la población y más al perfil esperado ahora ¿por qué ocurre esto? La Contraloría en este momento está haciendo una evaluación de eficiencia y eficacia del idioma inglés y algunos de los resultados que han encontrado preliminares es que, el currículum y la cantidad de lecciones que están recibiendo los estudiantes prácticamente es del cincuenta por ciento, es decir, si un estudiante tiene que recibir cinco lecciones, está recibiendo dos punto cinco lecciones y en escuelas donde solo se dan tres de inglés por infraestructura, está recibiendo una lección y media estos son retos que tenemos que superar y sabemos que si esto lo mejoramos, ese cincuenta por ciento que está en la banda, el porcentaje de estudiantes en A2, vamos a poder moverlo a la banda B de nivel intermedio en muy poco tiempo, en muy pocos años y conforme avancemos en la evaluación oral vamos a ver estudiantes que se comunican de manera eficiente en un nivel intermedio, pero no contentos con esta evaluación, al final cuando los estudiantes terminan su ciclo, vemos por medio de una alianza estratégica con la Universidad de Costa Rica, logrado evaluar diferentes poblaciones de manera muestral y estamos llegando a primaria y eso es muy importante porque nos permite ver el movimiento que se está generando en primaria para ver cuáles son las decisiones que tenemos que tomar en esa transición para que estos estudiantes mejoren el idioma, nada más, muy rápidamente y le voy a pedir a don Rodolfo que haga clic en este enlace para que ustedes puedan ver cómo tenemos información importante que hemos visto en el dos mil veintitrés con estos monitoreos tanto de primaria y secundaria, así es que si ustedes quieren consultar ¿qué pasó en el dos mil veintitrés? porque ahorita les voy a hablar del veinticuatro, ahí están los resultados de inglés, de primaria, inglés de Secundaria, francés, italiano y eso es muy importante, estamos evaluando por competencias en otros idiomas y a distintas poblaciones. Me gustaría detenerme un poco para verlo, pero se lo voy a dejar, tal vez ahora don Rodolfo les comparte el enlace para que ustedes puedan ver más a profundidad y tener nosotros el tiempo aquí de continuar. Ahora nos movemos a la siguiente, pero creo que estamos en el encuentro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Silvia. Puede ser.

Señor Manuel Rojas Mata: Vamos a ver el año veinte veinticuatro en este monitoreo ustedes van a haber diferencias importantes, en este caso se seleccionó algunas de las modalidades de la parte académica y técnica en secundaria y en primaria. Un ejercicio que hicimos fue precisamente evaluación oral por medio de inteligencia artificial, pero en francés, vamos a ver aquí los resultados de la Universidad de Costa Rica, aquí hay un tema importante, apenas nos dieron estos resultados hace un día, por lo tanto están conjuntos, nosotros evaluamos, como les decía, dos poblaciones: Dos de quinto y los de noveno, aquí están mezclados estudiantes de quinto y noveno cuando ya tengamos la separación, vamos a ver cómo los resultados de quinto mejoran considerablemente, pero vean ustedes que, aun así, teniendo estudiantes de noveno y de décimo en educación técnica, vemos un, prácticamente, un cincuenta por ciento de estos estudiantes que hicieron este monitoreo en las bandas B1, B2 y C, eso porque nos ayuda a entender lo que está ocurriendo en el país. Les decía que en el dos mil diecinueve estábamos con una prueba similar hecha por la Universidad de Costa Rica de manera censal,

es decir, a toda la población, en un veintinueve por ciento en estas bandas B1 o B2 y C1 y ver hoy un cincuenta por ciento nos dice que realmente y en poblaciones de noveno y onceavo cómo estamos avanzando y eso tiene que ver con la creación de una cultura de evaluación por competencias como lo hemos venido haciendo, donde estamos mapeando por medio de evaluación estandarizada, que allí es donde tenemos que llegar para transformar realmente lo que ocurre en el aula, tenemos que aprender a evaluar por competencias los descriptores que establece el Marco Común Europeo con un programa que trabaja por medio de tareas o escenarios reales, esa combinación de evaluación con este ejercicio es fundamental para el éxito. Aquí estamos viendo lo que es la parte de la lectura, vamos a ver ahora en escucha cuál fue el resultado en inglés en estas dos habilidades y vemos igualmente un cincuenta por ciento de estudiantes que se mueven en estas bandas. Hay que tomar aspectos importantes un monitoreo es, aunque para nosotros es importante, para los estudiantes, puede ser un ejercicio que como no tiene alta consecuencias, de repente no le toma la importancia que merece, eso puede, tal vez ser un factor que incide para que no sea mejor el resultado aún, porque sí ese examen no tiene ningún tipo de consecuencia, de repente, pues no lo voy a hacer con el interés como el que sí hago la prueba estandarizada en lengua extranjera, que tiene consecuencias como ya ustedes lo conocen, hay una base para poder obtener el título en secundaria. Ahora vamos a ver, la primera vez que se expusieron estudiantes a un avatar que conversa con los estudiantes y mide su nivel de inglés perdón, en este caso el de francés, porque en inglés lo hicimos en el veintidós, no así en el veintitrés, pero que este ejercicio es fundamental para ver la mejora en la parte de oralidad, aquí vemos estudiantes de noveno y de quinto, como les decía, evaluamos diferentes poblaciones, vemos a estudiantes en un treinta tres por ciento en un nivel A2 y un diecisiete por ciento en un nivel B1 en comunicación y que eso es la primera vez que me expongo a una computadora y tengo que interactuar hablando francés, esto no es un tema menor porque a cualquiera le da miedo, fíjense ustedes para que puedan visualizar la importancia que tiene ese tipo de evaluación que estamos haciendo, cuando los docentes de inglés o de francés van a ser unas de las pruebas de certificación, la mayoría encuentran mucha dificultad cuando se le hace este tipo de examen, que tiene que ver con una entrevista por medio de la tecnología que ya no entrevista a una persona, sino que es un ejercicio muy parecido y muchos de ellos fallan, el cincuenta por ciento de nuestros docentes no pasan la prueba TOIC, por decir algo, tampoco pasan las otras pruebas que están avaladas como AI, Cambridge, etcétera. Qué les parece a ustedes un niño de primaria está familiarizado a este tipo de ejercicios de escucha, de comprensión lectora, con pruebas estandarizadas, con conversación, cuando llegue a ser una de las pruebas que se requieren, por ejemplo, para trabajar en unas de las empresas que requieren un segundo idioma, va a estar familiarizado por eso la evaluación, estamos haciendo nosotros, no solo le permite conocer las habilidades que tiene y las competencias en el segundo idioma, sino que le permite exponerse a algo que hoy es común en cualquier empresa donde quiera trabajar o en cualquier Universidad donde quiera estudiar debo hacer una prueba de este tipo, de manera que nuestros estudiantes le están perdiendo el miedo a ese tipo de evaluación y cuando llegue el momento vamos a ver mejores resultados. Aquí vamos a ver en francés las otras habilidades de escucha y de lectura, donde vemos un movimiento importante de las bandas B1 y B2 para esos estudiantes y como les decía, no solo evaluamos inglés, francés, sino que evaluamos italiano. Veamos cómo estamos en italiano. Vean ustedes cómo el manejo de un segundo idioma en el docente hace la diferencia, los docentes que dan italiano son todos certificados en las bandas B2 y C1 y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

vemos cómo ese nivel incide en el nivel que están logrando los estudiantes, vean la mayoría está en los niveles óptimos de noveno y de undécimo eso nos ratifica que las decisiones que hemos tomado para contratación, que aunque ahorita hay un contencioso administrativo son las correctas, si queremos estudiantes bilingües necesitamos profesores bilingües sí o sí y por eso nosotros ponemos el filtro en el Ministerio de Educación Pública para que las Universidades tanto públicas como privadas puedan hacer los ajustes en sus mallas curriculares porque saben que el Ministerio de Educación contrata solo personas que tengan el dominio, estamos todavía a la espera de este contencioso administrativo, pero sabemos que esta es una decisión fundamental el nivel del docente para tener ese perfil de salida B1, B2 no puede ser un A2 o un A1 que es lo que muchas veces salen de algunas universidades. Aquí vemos en la parte de la escucha los resultados de noveno y undécimo en italiano, les decía que y ahora nos vamos a mover al segundo elemento de este eje curricular, que el primero es: La evaluación, el segundo tiene que ver con: El uso de la tecnología como apoyo en el fortalecimiento de la competencia lingüística, para eso se requiere hacer alianzas estratégicas importantes porque los aplicativos de alta Gama, no son productos que se realizan aquí en Costa Rica y en este sentido hemos logrado generar un apoyo para los docentes que tienen, además de su mediación pedagógica, un tutor podríamos decir, porque esos aplicativos que utilizan inteligencia artificial primero evalúan, hacen un diagnóstico y trazan una ruta de aprendizaje para los estudiantes según su ritmo. Nosotros en prescolar y en primaria estamos trabajando en dos áreas: Una que es ABC Mouse Aprende Inglés y My Math Academy, que lo están utilizando estudiantes de preescolar en inglés con las docentes bilingües que estamos contratando, esto es un proceso muy importante que estamos realizando. En el caso de estos aplicativos, en veinte veintitrés cuando iniciamos con este proyecto piloto producto de la firma del Convenio, que muy generosamente la señora ministra a finales del veinte veintidós nos hizo la firma para poder iniciar con este proyecto logramos dotar a cuarenta y un mil novecientos ochenta estudiantes de estos aplicativos y aquí le voy a pedir a don Gabriel si es tan amable y nos puede mostrar este video, no es de YouTube, creo que puede ser más sencillo y no tiene anuncios que me lo distraiga.

Proyección de videos. SEGUNDO VIDEO.

Voz masculina: El Ministerio de Educación Pública, en el marco de la...

Finaliza la proyección del video.

Señor Manuel Rojas Mata: Este es el primero que no pudimos ver, pero si quiere lo deja de correr y esperamos del otro.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, tengo ese el otro no me lo han pasado don Manuel, tal vez don Rodolfo me lo pasa. Vemos este y ahí lo comentan y yo busco el otro.

Señor Manuel Rojas Mata: ¿Que dicha que vino don Gabriel? Porque si no.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel, si lo tiene ahí, me lo puede enviar un momento, el WhatsApp para no, pero qué te vaya a pasar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vaya pasándolo mientras tanto.

Continuidad del SEGUNDO VIDEO.

Voz masculina: El Ministerio de Educación Pública, en el Marco de la Alianza para el Bilingüismo, implementa cambios al integrar el puesto preescolar con especialidad en inglés,

su propósito es asegurar las bases para que Costa Rica sea un país bilingüe, de tal forma que las personas que dominen un segundo idioma tengan más y mejores oportunidades para desarrollarse a nivel personal y profesional, aprender otra lengua a temprana edad aumenta la capacidad del niño y la niña, de razonar, crear y aprender. Además, desarrollo maneras más flexibles de raciocinio para la resolución de problemas, aprende sobre otras culturas e idiomas y favorece el valor de la tolerancia y solidaridad en relaciones entre niños y niñas a futuro contar con la habilidad de desenvolverse en un segundo idioma se convierte en una herramienta fundamental para desarrollarse en un ambiente laboral que cambia día con día. Esto permite disminuir la brecha educativa existente entre la formación en idiomas que se brinda en escuelas públicas y privadas. El bilingüismo es la forma en que le damos más capacidades, habilidades y herramientas a todos y todas las niñas de Costa Rica es por esa razón que el Ministerio de Educación Pública promueve y capacita a docentes de preescolar para que sean la base de esta transformación educativa y social. Los y las docentes bilingües de preescolar trabajan en el desarrollo de las habilidades que establece el programa vigente, pero usando el inglés de forma cotidiana y permanente. El bilingüismo ayudará a las niñas y los niños que usted tanto quiere a desarrollarse mejor intelectualmente docentes bilingües significan estudiantes bilingües. Participe activamente de este desarrollo y empecemos a darles nuevas oportunidades.

Finaliza la proyección del video.

Señor Manuel Rojas Mata: Muchas gracias. Don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Manuel Rojas Mata: Ya ahí le pasé el link del otro video, que creo que es más sencillo, no tiene anuncios ni nada.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya lo vamos a proyectar, dame un segundito, nada más.

Señor Manuel Rojas Mata: Sí señor. Este video que vamos a ver a continuación nos muestra la implementación de los Aplicativos My Math Academy y ABC Mouse Aprende inglés.

Proyección del videos. TERCER VIDEO.

Voz femenina: En el corazón de Centroamérica, en nuestra querida Costa Rica nace una revolución educativa un cambio que impulsa una nueva forma de vivir el aprendizaje acompáñenos en este viaje, mientras exploramos las oportunidades educativas que están transformando las vidas de miles de estudiantes y docentes, así como cientos de centros educativos en todo el país. Descubramos juntos el increíble impacto que han tenido los aceleradores de aprendizaje ABC Mouse Aprende Inglés y My Math Academy gracias a la colaboración de Age of Learning, asociación Creciendo Juntos y el Ministerio de Educación Pública. Iniciamos este viaje como un ambicioso plan piloto. Hoy nos enorgullece decir que este proyecto ha florecido y se ha convertido en un referente de cambio educativo en las veintisiete direcciones regionales de educación. Desde los cálidos jardines de niños pequeñas, escuelas unidocentes y hasta grandes centros educativos hemos tocado las vidas de cerca de cuarenta y dos mil estudiantes en casi quinientos centros educativos de todo el país, no solo proporcionamos aplicativos educativos como aceleradores de aprendizaje para mejorar las destrezas lógico matemáticas, así como las habilidades lingüísticas en el idioma inglés, sino que hemos impactado positivamente a más de tres mil docentes, directores, supervisores y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

asesores regionales mediante inducciones virtuales, talleres presenciales de asesoramiento y visitas de acompañamiento en las aulas. Estas sesiones no solo fueron momentos de aprendizaje, sino de conexión y fortalecimiento de habilidades pedagógicas ABC Mouse Aprende Inglés y My Math Academy han demostrado ser aliados en nuestra labor docente, la experiencia positiva de este proyecto nos impulsa hacia un exitoso curso lectivo veinte veinticuatro. Sigamos construyendo un futuro educativo brillante para Costa Rica, donde cada estudiante tenga acceso a herramientas innovadoras y a la excelencia educativa.

Finaliza la proyección del video.

Señor Manuel Rojas Mata: Quería comentarles con respecto a esto que cuando hicimos este pilotaje teníamos toda la logística desde Estados Unidos, en este veinte veinticuatro hemos hecho un esfuerzo grandísimo con la Dirección de Informática y Gestión para que toda la logística, instalación, creación de grupos estén bajo el amparo del Ministerio de Educación, es decir, toda la creación de las aulas de los grupos de los estudiantes, están utilizándose con nuestros correos electrónicos de los centros educativos y son los directores los que pueden abrir la puerta para que los estudiantes reciban esta gran oportunidad, ha sido un proceso de transformación tecnológica para el Ministerio de Educación. En secundaria por medio de la estrategia BRETE, se está utilizando otro aplicativo con inteligencia artificial y en este caso se ha centrado en estudiantes de colegios técnicos para, precisamente, desarrollar esas competencias que les permita tener un dominio importante a la hora de moverse hacía oportunidades laborales o académicas. Vamos a ver los números en este momento, esto se trabaja por forma de beca, estamos trabajando de manera conjunta con el despacho de la primera Dama para hoy beneficiar a seis mil ochenta y seis estudiantes de colegios técnicos en esas regiones que no solo cuentan con el aplicativo, sino que además certifica el nivel de inglés con el que van avanzando según las horas de uso. Y bien, con esto concluimos el eje, del eje curricular y nos movemos al tercer y último eje, espero no haberlos cansado mucho, ya estamos terminando el eje de desarrollo profesional permanente, debe en gran medida mitigar el desfase que se producen en la formación inicial docente y la práctica profesional en el sistema educativo y estos son tema fundamental, quisiéramos que el perfil docente que nosotros contratamos desde la formación inicial, era el idóneo, pero a veces encontramos brechas, lagunas importantes y aunque no debería ser el MEP el que se encarga de esto, tenemos que darle el apoyo a estos docentes porque, no sé si ustedes lo han visto así, pero un docente va a incidir en treinta y tres punto tres generaciones de estudiantes, es decir, puede ser que se convierta en una bendición para tantas personas o en algo no tan bueno para treinta y tres generaciones, de manera que, este tema para nosotros y en el caso de lengua extranjera es fundamental. Por medio de alianzas estratégicas, con apoyo del IDP hemos logrado capacitar en dos líneas, tanto en lo que son competencias metodológicas como lingüísticas y aquí, como les decía, tenemos una realidad docentes que están en nuestro sistema desafortunadamente, no cuentan con el nivel de dominio óptimo y no nos queda más que utilizar que estos espacios para lograr escalar ese nivel que por eso el uso de aplicativos como los que les mostré es muy importante, porque si el docente no tiene un nivel de dominio adecuado el estudiante va a tener la oportunidad de escuchar hablantes nativos a través del uso de los aplicativos, con la Embajada de Estados Unidos hemos capacitado en metodología a prácticamente la mayoría de docentes de este país y en cuanto al dominio lingüístico, lo estamos haciendo. Este año, la Embajada está capacitando a sesenta y dos docentes y el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

veinte veinticinco estará capacitando a otros sesenta docentes, principalmente de preescolar, para que puedan hacer esa migración los vamos a llevar a la banda B2 para que puedan migrar y continuar con la cobertura, que es lo que estamos haciendo con el despacho de la primera Dama, que estamos trabajando con treinta y dos docentes de Guanacaste de las cuatro direcciones regionales, para que pronto Guanacaste tenga una cantidad importante de niños formándose desde la edad prescolar, con la UNED, tenemos un grupo de estas docentes de preescolar y con el TEC en Cartago, otro grupo de otros treinta y dos docentes, con una alianza hicimos con la Universidad de Hudson Valley Community College, logramos capacitar a cien profesores, en dominio lingüístico y así hemos ido buscando oportunidades de mejora, es importante destacar que estos docentes toman estas clases en horas fuera del horario, muchas veces en la noche, pero vemos que muchos realmente tienen el deseo de mejorar y eso pues a nosotros nos anima, porque no es sencillo terminar una jornada para tener que ir a hacer lo que no se logró en su momento en la formación inicial, pero bien, con eso concluyo parte de esos avances que, como les decía, por obligación de los acuerdos del Consejo, me invita a participarlos de estos resultados y con todo el placer del mundo lo hago. Muchas gracias y si tienen alguna pregunta o comentario, adelante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Quiero felicitarlo porque sé que ha sido un gran esfuerzo, hemos estado moviendo las agujas en el tema del bilingüismo uno quisiera siempre ir más rápido, pero siento que sí tenemos un buen avance y le agradezco porque sé que ha sido un esfuerzo muy grande y el hecho que ya estemos en materno con niños que están aprendiendo el contenido curricular, pero en el idioma inglés, eso sí, va a ser ya un cambio más de fondo, porque eso hace con que el inglés se convierta en un idioma natural y no como un segundo idioma. Vamos a abrir, aquí para las preguntas, consultas recomendaciones, doña María Esther está de primera, ¿quién más quisiera intervenir, preguntar?, sí don Manuel, don Guillermo, don Johnny ¿después de don Johnny hay alguien más?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a darle la palabra a doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches nuevamente, primero que todo agradecerle a don Manuel por esa amplia exposición y felicitarles en realidad por el trabajo que han venido haciendo en realidad, ver los resultados en secundaria que hoy don Manuel nos expone después de que esta política fue aprobada en la administración pasada y ya a lo que vamos de esta administración ya tenemos resultados muy positivos, realmente nos llena de felicidad y vemos que estamos avanzando en el bilingüismo y para mí súper importante, por supuesto, el que hayamos iniciado desde la primera infancia y aquí es donde tengo una bueno, vimos resultados y me gusta mucho lo que se está haciendo en primaria, con la parte de los itinerantes y creo que funcionan muy bien en las escuelas rurales o unidocentes sobre todo, porque realmente a veces desplazarse de un centro educativo a otro cuesta y para una docente tener todas las lecciones en diferentes centros educativos se vuelve a veces un poco complicado, sin embargo, sí quería hacer una recomendación, ahora que doña Katherine nos da la oportunidad y es en cuanto a la docente o el docente itinerante de inglés en primera infancia. Porque, yo trabajé como directora, don Manuel sabe, porque él en algún momento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

nos visitó de un Jardín de Niños Independiente en Liberia y una de las situaciones que tenía era que la docente de inglés, que había, que hay en ese Kínder, es itinerante y ella tiene treinta lecciones en ese centro educativo y completa quince lecciones en otro centro, esto intenté hacer una modificación porque realmente ahí tenía siete grupos de transición y me acuerdo que cuando se empezó a conocer itinerantes era solamente para transición, ya después se amplió a materno igual, ahí teníamos cinco grupos de materno, pero la situación que se nos dio era que, por ejemplo, ella tenía treinta lecciones solo abarcaba seis grupos y siempre quedaba algún grupo, más los de materno que estaban quedando sin inglés, traté de llevármela para que completara las quince lecciones que daba en otra escuela y fue complicado, porque el código en el que ella fue nombrada fue como docente itinerante, eso le genera uno como administrador de un centro educativo, una problemática, porque conseguir docentes de primaria que cumplan el requisito de la banda B2 no es tan fácil, muchos no lo cumplen y algunos que lo tienen no les gusta ir a trabajar con niños de primera infancia. Sí creo que deberían de revisar esta parte de los itinerantes que, si el centro educativo requiere tener la docente las cuarenta y cinco lecciones en el mismo centro que se debería valorar, porque igual para la docente es más fácil no tener que estar yendo a completar lecciones a otro centro educativo, esa es como una de mis recomendaciones. Y después otra de las cosas que quería preguntarle aquí a don Manuel es en cuanto a las docentes que fueron becadas el año pasado, que ahorita nos estaba comentando el por el despacho de la primera Dama, si estas docentes tienen la obligación o hay alguna estrategia para que ellas se pasen a trabajar en la modalidad ya de que trabajen en su grupo como docente de grupo, pero bilingüe, para que trabajen toda la jornada e implementando la parte del bilingüismo. Esa sería mi consulta y muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña María Esther. Don Manuel, ¿quiere conversar un poquito aquí, con la reacción con lo de doña María Esther?, porfa.

Señor Manuel Rojas Mata: Sí, claro. Doña María Esther, me gusto verla.

Señora María Esther Camacho Vargas: Igualmente.

Señor Manuel Rojas Mata: Efectivamente. Sí, el tema voy a empezar por la segunda pregunta, esas docentes, por dicha logramos y van a estar un año más recibiendo la capacitación para que alcancen el nivel y una vez que lo tengan pueden ya migrar a ser docentes con especialidad de inglés, precisamente eso es lo que queremos y le comento que, se inició una carrera de preescolar bilingüe, alineada lo que estamos haciendo en la Universidad de Costa Rica en Liberia y tenemos treinta y dos estudiantes que prontamente esperemos estén ya trabajando en las escuelas de Guanacaste, ahí tenemos sesenta y cuatro candidatos para las Direcciones Regionales de Guanacaste y efectivamente, en cuanto al caso de la docente que tiene que emigrar porque el código es itinerante, el asunto es que como ella está acostumbrada o más bien la comunidad donde ella atiende los chicos, quitarles las lecciones y traérselos para solo el centro, los otros papás me imagino que van a hacer bastante ruido con eso porque les quitaron a la teacher de inglés, quisiéramos tener para una mayor cobertura en esos que estamos trabajando y esperamos que conforme avanzan los años Guanacaste tenga esa posibilidad, pero muchas gracias por su consulta.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias don Manuel, gracias a Dios ya a partir de este año, la sede de Guanacaste está implementando esta carrera que bastante nos costó, usted fue parte muy importante y doña Guiselle en ese proceso, cuando iniciamos con ese plan de estudio y agradecerle. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Sigue don Manuel. Doña María Maria Esther, ¿usted necesita la pregunta?, tiene la manita para levantada. Don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Buenas noches, señora ministra, compañeros, compañeras y compañeros. En primer lugar, permítame, señora ministra, felicitar a doña Guiselle por su nombramiento como viceministra académica, saludar a la vez, muy cordialmente, a don Manuel, que todos con afecto, los reconocemos más como "Manolo". Hemos venido trabajando con don Manolo hace mucho tiempo con la Política de Promoción de Idiomas y esta Política de Promoción de Idiomas aprobada hace un par de años, tiene en esta exposición y gracias al seguimiento, trabajo y entrega de Manolo y ha resultado muy concreto escuchar una exposición en donde se hable de que se ha acercado el idioma inglés a las escuelas unidocentes hay momentos que pareciera casi como imposible. Sin embargo, todo esto se viene realizando y se viene logrando. Aquí, en esta exposición hay una presencia más que particular y que me corrija don Manolo, del plan de acción de la Política de Promoción de Idiomas aprobada por este concepto. Señora ministra, hoy estamos nuevamente con una exposición al tenor de un acuerdo del Consejo, ese acuerdo que se denomina "Promoción de Idiomas", viene en estas manifestaciones que con tanto alegría nos expone Manolo grandes avances, grandes conocimientos y sobre todo grandes resultados que se hable y se demuestre fácilmente en la práctica que se está llegando a escuelas unidocentes con profesores, con docentes certificados, no es nada menor, señora ministra, es un gran logro, es un gran avance y merece un reconocimiento muy particular, si bien queda mucho camino por recorrer, queda mucho camino por superar ese veintidós por ciento que, si bien es histórico, tenemos que seguir avanzando hacia más, nos recuerda cuando Manolo tan amablemente me menciona cuando iniciamos con el idioma inglés en preescolar, si bien es cierto, como apunta Manolo que era nada más en el Área Metropolitana, la pregunta es si hoy en día hay problema con el equipo humano que esté legitimado para tales efectos, imagínese hace veinte años cuando había una población mucho menor de docentes de inglés para poder atender, sin embargo, esos dos momentos, el inicio del acercamiento de preescolar al idioma inglés y la Política de Promoción de Idiomas que en su actividad he vivido esos dos momentos nos dan en la práctica que el acuerdo de Consejo va por un camino correcto y esta política que se aprobó no ha sido en vano y gracias porque así lo conozco, gracias al empeño de Manolo de ejecutar la política es como se vienen logrando tan importantes logros y ni qué decir del apoyo de la administración para que esto siga adelante. Sabemos que la señora ministra seguirá apoyando y hoy más doña Guiselle ya es de su alto puesto para que el esfuerzo de Manolo de sus compañeros, de don Alfredo y otros que lo acompañan a él, tengan mejores resultados, ojalá, en una exposición muy próxima de más avances, que estoy seguro de que se van a lograr porque el trabajo que se está haciendo es un trabajo muy bien direccionado y que va por el camino correcto, de ahí que los resultados solo nos merezcan mencionarle Manolo una felicitación por su trabajo y decirles todo, todo el apoyo para que el éxito que usted sea

propuesto, porque me lo ha expresado muchas veces, siga cosechando lo que muy corto tiempo. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Manolo, ¿usted quiere contestarle a su tocayo?

Señor Manuel Rojas Mata: Claro. Gracias don Manuel. Muy rápidamente nada más quiero referirme a este punto que usted mencionó del plan de acción de la Política, la Política de Promoción de Idiomas es una de las primeras políticas que se aprueba con un plan de acción local, operacionaliza a esa misma política para que se pueda aterrizar y llegar a la práctica, cosa que, anteriormente pues las políticas eran más de corte enunciativo y costaba ver cuáles eran las acciones para implementarla y precisamente esta política tiene la guía de política pública de MIDEPLAN por eso tiene un plan de acción y por eso tiene un grupo de trabajo técnico de trabajo que le da el seguimiento para que pueda avanzar, según este plan y como un dato interesante y para su conocimiento, esta política fue validada por más de siete mil quinientas personas, incluyendo tres mil especialistas en lengua extranjera, lengua autóctona nacionales e internacionales, académicos universitarios privados, públicos y fuera del país, de manera que, tuvo una aprobación superior al noventa y cinco por ciento en todos los componentes de la política y fue validada por uno de los gremios de Educación y por las empresas que CINDE pagó a una empresa para que hiciera un estudio sobre la política, el resultado fue muy positivo, nada más se los dejo como un dato histórico de la aprobación de esta política. Muchas gracias tocayo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Sigue don Guillermo, por favor.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Uno de los elementos que ha traído a colación don Manuel se hace referencia allí, no digo que lo hizo, sino que está escrito en lo que nosotros podemos leer, que se trata de una forma de aprender el inglés, forma inmersiva y cuando uno trata de desatar qué significa una tarea inmersiva, es como sumergirlo a uno donde se habla esa lengua, por ejemplo, si uno va a los Estados Unidos y trabaja en una fábrica donde todos hablan inglés, no le queda más que aprender inglés o en irse para la casa, venirse para Costa Rica, de manera que, no sé si la significación de inmersivo, así hay que entenderla o que está exagerado el sentido, porque, tal como lo estamos viendo, lo que hay generalmente es un profesor y un grupo de estudiantes, no está, no hay una tarea inmersiva, es para que se evalúe el término y se usa en forma más adecuada o más correcta. Uno ve las personas que se van para los Estados Unidos que es muy corriente, no saben nada de inglés y al cabo de un tiempo vienen hablando inglés y entienden el inglés y lo conversan y trabajan o no sé dónde que trabajen, de manera que eso sí es inmersivo, es como meterlo en una piscina donde solo los peces habla inglés, se moja en la piscina uno, en aquella cosa, pero no es fácil siempre lograr un método inmersivo en ese sentido, porque tendrían que estar los niños en una escuela que solo habla inglés o en un país donde solo se habla inglés y así igual con el francés y con italiano, con cualquier otra lengua. Por eso aprenderla fuera del buen inmersivo es un poco más difícil y hay que hacer muchos esfuerzos como los que se han venido haciendo. Y luego pienso que, ¿cuál va a ser el futuro de la preparación de los profesores de lengua extranjera?, de manera que no gravite tanto el peso sobre el Ministerio de Educación Pública, sino que vengan preparados de instituciones de educación donde aprendan esas lenguas y no tiene el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Ministerio que andar, corre, corre buscando ayudas en embajada o no sé adónde, para que le capaciten a los profesores, para que sea un poco más tolerable el esfuerzo de enseñando poco a poco hasta que, como algunos han dicho el país llegue a ser bilingüe y las personas se puedan desenvolver en esa lengua con soltura y, si todos estudiantes pudieran ir unos seis meses a Estados Unidos probablemente hablar, eso sí sería una inversión, una inmersión, pero si están aquí por ahí en pueblitos donde tal y cual puede pasar muy difícil, porque en la casa de la mamá no habla inglés, el papá no habla inglés, los vecinos no hablan inglés, él por eso va a tener que hablarse solo o quién sabe si recurrir al telefonito o no sé dónde, pero suprimir lo inmersivo si no se puede lograr la inmersión para que sea más clara la situación, porque si no se pensaría que uno se va a llevar a veinte o treinta estudiantes cada año para un país donde se habla inglés, por ejemplo, para un país donde se habla francés o italiano y que allá van a estar seis meses y solos ahí, en una casa donde todos hablan en italiano y en las pulperías todos hablan italiano en la escuela o el colegio o la Universidad, todos hablan en italiano, no le queda más remedio que ver cómo se la juega en italiano, pero si solo el profesor y los estudiantes hablan en ese idioma que les es extraño, pero para costar mucho lograr crecer como usted desea. Nada más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Guillermo. Don Manuel, ¿no sé si tiene algún comentario para don Guillermo?

Señor Manuel Rojas Mata: Sí, claro, muchas gracias don Guillermo por su consulta, gusto escucharle. Don Guillermo, hay diferentes tipos de inmersión lingüística, a la que nos estamos refiriendo acá no es la inmersión total cuando un estudiante se traslada a un país donde se habla ese idioma de forma nativa, en este caso a lo que nos estamos refiriendo por inmersión lingüística, es una metodología educativa en la que se utiliza el idioma extranjero como medio de enseñanza y comunicación en el aula. Se trata de una forma de aprendizaje activo y práctico que busca fomentar el aprendizaje natural del idioma a través de la exposición constante y la interacción en el mismo, para los centros educativos es una metodología valiosa porque fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, la convención Intercultural, el desempeño académico en general. Esta metodología no solo se enfoque en el aprendizaje del idioma, sino en el desarrollo de otras competencias en otras áreas académicas, este sistema, por ejemplo, de inmersión lingüística, nosotros trajimos a un experto al doctor Stephan Lacriosse de Canadá, donde hay una experiencia en Quebec, donde los estudiantes llegan y los que no saben francés solo maneja inglés, se hace una inmersión lingüística en el programa de estudio para que ellos vayan mejorando en esa competencia a través de la exposición al idioma, aquí la inmersión la estamos viendo desde esa perspectiva, la utilización del idioma y si el inglés se hace inmersivo en otras áreas académicas, no es un fin por sí mismo el idioma, sino que es un medio para yo poder desarrollarme por diferentes áreas que tiene el programa de estudio de preescolar, que es donde lo estamos implementando, de la misma forma lo hacen las escuelas privadas en Costa Rica, que atienden a sus estudiantes, con un programa que se desarrolla en distintas áreas y ahí es donde se hace inmersivo el idioma. Esta es una inmersión parcial. Don Guillermo, y en relación con su segunda consulta sobre la formación inicial, fíjese usted que, tomando en cuenta eso que usted dice que es una realidad, fue que tuvimos que poner el filtro en el MEP para poder contratar solo docentes que tengan la banda C1 para que sean las universidades las que logren que los estudiantes alcancen el perfil de contratación del MEP, esto nos generó muchos problemas a nivel gremial y de profesores

porque, como no salían preparados, no iban a lograr entrar al MEP y nos presentaron un contencioso administrativo. Sin embargo, ahí está. Nosotros tenemos un protocolo de contratación donde le damos preferencia, según nos permite la normativa, a los docentes que son C1 y B2 del concurso de elegibles vigente, que es del dos mil diecisiete porque el dos mil diecinueve que tenía profesores C1 y B2 quedó congelado. Así son las cosas que no deseamos que ocurren, pero que ocurren aquí en nuestro país y ahí estamos luchando contra eso y con eso. Muchas gracias, don Guillermo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Manuel. Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra, compañeros del Consejo, don Manuel, muchísimas gracias. Doña Guiselle, no la veo por ahí, pero felicitaciones y éxito en esta nueva designación, puesto. Agradecerle a don Manuel por esa exposición amplia que nos ha hecho, agradecerle por todo el esfuerzo. Son muchas las estrategias que nos están planteando y que van a ayudar muchísimo al bilingüismo, pero obviamente en beneficio de los estudiantes. Agradecerle el esfuerzo por esa capacitación y formación docente que están implementando, porque es muy importante para poder desarrollar bien esos programas. Viendo el mapa que ustedes nos presentan, me he preocupado, por ejemplo, porque estaba notando que en las zonas rurales es donde más ausencia hay, obviamente por la dificultad que eso representa, que es llegar a todas esas zonas rurales que es donde están la mayoría de las direcciones uno, escuelas unidocentes ahí está este programa Colibrí, que me parece muy bien, me parece muy bueno, muy acertado, pero tenía una consulta y una preocupación, ¿cuál es el papel que tiene que desempeñar el docente, el profesional de esas Dirección uno o de las escuelas unidocentes? Sabemos, usted nos comentaba y la vez pasada nos habían dicho de que era virtual, que era distancia, que era como un profesor a distancia a través de la virtualidad, pero ¿cuál sería la participación del profesional de la Dirección Uno o de la escuela unidocente para poder estar con esos estudiantes?, o, ¿en qué momento a esos estudiantes van a recibir esa lección a distancia? Esa sería la pregunta y la preocupación es con respecto a la banda A1 que nosotros, el Consejo se había propuesto que, un acuerdo que para el año dos mil veinticuatro menos debía tener que tener el estudiante A1 para graduarse y qué ese requerimiento iba a ser progresivo, es decir, que para el próximo año iba a ser un poquito más, no sé si seguirá en pie o si se irá a poder realizar eso, porque si bien es cierto es muy bajo el número del porcentaje de estudiantes que están en la banda A1 que eso nos agrada muchísimo, sin embargo, no deja de preocuparnos porque a pesar de ser, por decir algo, un tres por ciento es una cantidad significativa de estudiantes, ¿qué se propondría para el próximo año mantener el A1 para nosotros como Consejo, porque la propuesta era que para el próximo año fuera creciendo? Esa sería la preocupación si se va a mantener el A1 o vamos a buscar una banda más alta para para los estudiantes, que se gradúan. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De hecho, antes de que don Manuel conteste, don Johnny, ahora que se está en proceso de revisión del REA que le estamos haciendo la revisión integral vimos eso, porque creo que nosotros anhelamos que ya el año entrante podamos cobrar A2 y creo que es muy temprano porque, aunque se está haciendo un esfuerzo muy grande, no todos los estudiantes tienen el acceso adecuado a ese esfuerzo. Nosotros seguimos buscando la opción de los cursos que son autodidactas, he estado en muchos países donde los chicos aprenden el idioma por sí mismo, con material, con videos, con película para aprender un idioma no se puede solo depender de un docente, no puede

uno aprender solo lo que el docente le va enseñando hay que aflojarse, hay que experimentar, hay que tomar el liderazgo en eso y creo que el que lo hace tiene mucho más posibilidades de aprender bien, pero definitivamente es algo que se le pidió al equipo del REA que revise, para que lo podamos discutir en el Consejo, don Manuel.

Señor Manuel Rojas Mata: Muchas gracias ministra, el rol del docente unidocente en la experiencia Colibrí, las clases de inglés se van a dar dentro de la jornada, el señor Viceministro lanzó una orientación para este pilotaje donde se van a recibir cinco lecciones en la jornada regular, es decir, el docente va a empezar, después del círculo de la armonía a las siete veinte y de siete y veinte a ocho con su primera lección, de ahí se mueve a otro docente educativo de manera habitual sucesivamente y el otro día inicia nuevamente, de manera que el estudiante va a estar expuesto los cinco días de la semana durante la jornada. Recordemos que las cinco elecciones son un acuerdo del Consejo Superior de Educación el treinta y cuatro noventa y siete, eso lo estamos ratificando por medio de esta experiencia, el docente está en su clase, con sus estudiantes y colabora con el docente de inglés, que es el que está desarrollando la lección de manera virtual, y vamos a ver, ¿cuál es el rol del docente en la lección?, sí con respecto a lo que usted comentaba, sobre el tipo de enseñanza rural y las formas de llegarle, sí, definitivamente es fundamental la universalización para poder movernos a una banda más alta porque si no estaríamos hablando de desigualdad, es decir, estaríamos exigiéndole a un muchacho que no ha tenido las condiciones por esta falta de universalización, que haga lo que no se le ha brindado. Creo que por ahí va el tema, aunque todos deseáramos poner una base más alta que implique ese salto, pero creo que en esto tenemos que ser más empáticos con algunas de las realidades del país. Muchas gracias, don Johnny.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Tenemos a don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Muchas gracias. Buenas noches, colegas del Consejo, señora ministra, una felicitación a doña Guiselle por haber asumido este reto en el Ministerio de Educación, le deseo como siempre lo mejor. Voy a tratar de ser muy conciso, son unas observaciones que no necesitan réplica, dado que este tema se ha extendido, creo que, por bastante rato, en realidad son algunas observaciones que quisiera, nada más dejarles allá ustedes a don Manuel como encargado. En primer lugar, creo que en este asunto de la enseñanza de segundas lenguas, a pesar de que el estudiante deba tener otras posibilidades de aprendizaje fuera del aula, como estamos aprendiendo lo que antiguamente se llamaba como aprendizaje de un idioma como lengua extranjera, no como segunda lengua, ahora ya no se hace la diferencia entre esos dos conceptos, el estudiante donde tiene la mayor posibilidad de aprendizajes en el aula, es decir, he sabido donde se concentran esas mayores posibilidades de aprendizaje, en esa medida el docente es clave. Creo que el docente es una pieza fundamental en esta cuestión. Creo que una de los problemas fundamentales que ha tenido y no sé si ustedes concuerdan, la enseñanza o el propósito del bilingüismo, es que tenemos docentes que no cumplen con el perfil, que no cumplan con el perfil, si un docente no cumple con el perfil, no puede dar solo don Manuel input comprensible, sino que tampoco pueda dar input, lo que clase como usted ve bien, ya, una de las hipótesis para el aprendizaje, una de las cinco hipótesis del aprendizaje de las segundas lenguas, ahí tenemos un problema, creo que el Consejo tiene un reto ahí, no solo con las universidades, es decir, las universidades deben ser responsables a la hora de graduar a los profesores de segunda lengua, pero el

Colegio de Licenciados y Profesores debería tener un papel fundamental en esto. Hay colegios que están certificando el conocimiento de los graduados para que puedan ejercer la profesión, ¿qué hace el COLYPRO en relación con los profesores?, ¿qué es lo que hace?, prácticamente no veo que haga nada en relación con el ejercicio de la profesión, ahí habría que pensar en esta cuestión. Y luego, la otra cuestión clave que me parecen, enseñanza de segundas lenguas en enseñanzas es la evaluación ¿cómo se hace la evaluación? ¿Quién evalúa y quién certifica? Porque la evaluación de aula no es suficiente para saber si un estudiantes es bilingüe o no, habría que ver los mecanismos de evaluación para la certificación, creo que ustedes han mostrado ahí bastante formas y creo que eso está va muy bien, quería. Comentar eso y nada más una nota ahí en relación con la educación o la enseñanza en las comunidades indígenas, en la enseñanza de una lengua indígena no tienen los mismos propósitos, por lo menos en Costa Rica, que la enseñanza, por ejemplo, del inglés o del francés. En el primer caso se refiere sobre todo a revitalización de una lengua no, en el segundo caso se refiere a una enseñanza de un segundo idioma para otros propósitos de trabajo, de profesión podrían pensar ustedes en ya no referirse en esas comunidades a enseñanza bilingüe, sino más bien enseñanza trilingüe, porque se enseña una lengua indígena, pero además enseña inglés, enseñando inglés, porque son dos propósitos diferentes. Era nada más esos comentarios y felicitarlos a ustedes por todos estos avances que han hecho en pro de la búsqueda del bilingüismo en la población escolar. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Jorge. No sé, don Manuel si usted quiere comentar algo.

Señor Manuel Rojas Mata: Totalmente de acuerdo con lo que dijo don Jorge y así lo estamos llevando adelante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé si alguien más va a querer intervenir, don Jorge, ¿usted tiene levantada la mano todavía?, don Manuel, creo que usted nos hizo una presentación bastante completa. Creo que las observaciones que se nos han hecho nos sirven para retornar y completar eso como informe ya con el detalle y todo para que vayamos documentando todos estos logros y tomar en cuenta las preguntas que se nos hicieron para estar seguro de que estamos atendiendo esas consultas y agradecerle a usted y agradecerle a don Guiselle por acompañarnos esta noche. Creo que ha sido, primero muy productivo en el sentido de que estamos ahora todos, ya nadie puede decir que no entendió por dónde va el tema del bilingüismo. Creo que es algo muy importante y es que estamos mostrando que políticas y programas de administraciones anteriores, que son valiosas, las estamos continuando, no entramos a volárnosla, sino que, le hemos más bien dado fortaleza y ejecución y creo que eso es de reconocer que estamos dando continuidad a aquellas cosas que están funcionando ¿Cierto? y me parece que don Jorge comentó algo que es muy importante y es el nivel de formación con el que están saliendo los docentes, en general de las universidades, creo que estamos trabajando para que ustedes sepan en el perfil deseado del docente y obviamente el inglés, sobre todo es un requerimiento integral de este perfil y lo que queremos nosotros es que una vez que esté ese perfil, compartirlo con las universidades para que las universidades entiendan un poco mejor qué necesitamos nosotros como mercado de trabajo, somos el mercado de trabajo de la formación de esos docentes, principal mercado y poder decir ahí qué características son las que nosotros estamos buscando nivel de empleabilidad. Así que le agradezco a todos los miembros del Consejo las preguntas certeras, los

comentarios que eran muy importantes. Muchas gracias y buenas noches doña Guiselle, buenas noches, don Manuel. Nos hablamos mañana.

Señor Manuel Rojas Mata: Buenas noches. Estoy para servirles. Un gran abrazo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muchas gracias doña Guiselle.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, ¿tenemos una propuesta de acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es dar por conocida.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora, la propuesta sería la siguiente: "Dar por conocida", "conocido", perdón, "el informe de acciones de la Estrategia de Bilingüismo presentada por la Dirección de Desarrollo Curricular".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que, no sé pensando en algo que tal vez don Jorge vaya a decir, pero me adelanto, en realidad esto es "en respuesta a la solicitud del Consejo Superior de Educación", porque cuando el Consejo aprobó la Política requirió informes anuales. Le pondría, empezando por "en respuesta a la decisión del Consejo Superior de Educación".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Con respecto al seguimiento".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Con respecto al seguimiento", algo así, no sé, don Jorge, usted ayúdeme ahí, que usted es el que siempre nos ayuda a arreglar estas cosas.

Señor Jorge Medrano Murillo: Nada más se puede dejar así: "Dar por conocido el informe de acción de la Estrategia presentado por la Dirección Curricular, "coma", en respuesta" o "como parte del seguimiento del Acuerdo del Consejo Superior de Educación".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Sobre la Política del bilingüismo".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Sobre la Política" ¿Cómo se llama? ¿Política que?

Señor Jorge Medrano Murillo: Tiene otro nombre.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Promoción de idiomas".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Promoción de idiomas", "promoción de idioma".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Promoción de idiomas", es correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, es que es importante para que no se vea como algo que salió de la nada, sino que estamos tomando acuerdos anteriores y cumpliendo con esos acuerdos, la presentación anual de los informes al seguimiento de la política, que es muy importante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tiene que seguir dándole.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y tiene que seguirlo dando, el otro año debe, tiene que volvernos a presentar este informe, ¿así les parece bien?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: No, no lo veo corregido, perdón, ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No lo ve ¿qué?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Es que dice: "Política de Educación" y es "Política Educativa".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Política Educativa en Promoción de Idiomas".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "De Promoción de Idiomas".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Hay que quitar la "de" Política Educativa, la "de" hay que quitar.

Señor Jorge Medrano Murillo: La otra.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: La primera "de", esa hay que dejarla doña Silvia, la otra. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La primera, "Política educativa de promoción de idiomas", ahora sí. Muchas gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Levantemos la mano para aprobar el acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0389-55-2024

Dar por conocido el informe de acciones de la Estrategia de Bilingüismo, presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular, como parte del seguimiento del acuerdo del Consejo Superior de Educación sobre la Política Educativa de Promoción de Idiomas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias a todos por ese esfuerzo.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

III.I Comisión de Planes y Programas.

No presenta dictámenes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, venimos ahora a la Comisión de Leyes y Reglamentos para que nos presenten el análisis del proyecto de ley número veinticuatro uno cinco seis, Ley nacional de Comercio Justo, tiene la palabra don Gabriel Chávez.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Muchas gracias, señora ministra. Buenas noches y buenas noches, compañeros del Consejo Superior, don Rodolfo y a los compañeros que nos acompañan. El dictamen Comisión de Leyes y Reglamentos dictamen cuarenta y cuatro dos mil veinticuatro. Análisis del proyecto de ley veinticuatro mil ciento cincuenta y seis Ley nacional de Comercio Justo. Considerando. Que, el despacho de la Ministra de Educación solicitó la revisión de un criterio técnico por parte del Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de ley que se tramita en el expediente veinticuatro mil ciento cincuenta y seis Ley nacional de Comercio Justo. Dos. Que, la propuesta de ley establece en el artículo once, lo siguiente: El estado girará instrucciones respectivas al Ministerio de Educación Pública para que se incorporen en la malla curricular del Sistema Educativo Nacional los conceptos de Comercio Justo, Seguridad y Soberanía Alimentaria, la importancia del consumo de productos y o servicios de origen local sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, como los producidos por los, las pequeños, pequeñas y medianos, medianas productores, productoras, agricultura campesina e indígena. Tres. Que, de acuerdo con los alcances del artículo ochenta y uno constitucional, corresponde al Consejo Superior de Educación, la Dirección General de la enseñanza oficial, competencia delegada cuyos alcances fueron delimitados mediante la ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y sus reformas, de la cual el artículo segundo es oportuno, al citar como es esencial dentro de las competencias de este órgano, el establecimiento de los planes para el desarrollo de la educación nacional, conforme a lo indicado, el Consejo Superior de Educación es el único ente responsable de la aprobación o modificación de los planes y programas de estudios de cualquiera de los niveles, ciclos y modalidades de limitados según la norma. Cuatro. Que, la iniciativa legislativa confunde las competencias del Consejo Superior de Educación y del Ministerio de Educación Pública. Cinco. Que, los programas de estudio de educación para la vida cotidiana de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, el programa de estudio de Ciencias de Primero y Segundo Ciclo y de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, ofrecen contenidos que abordan los hábitos alimentarios y la relación con la herencia cultural sobre las comidas e identificación de alternativas culinarias saludables de pueblos originarios. Las actividades relacionadas con el cultivo de los alimentos y la seguridad alimentaria. No se omite señalar que los programas indicados se desarrollan dentro de la visión de la nueva ciudadanía, la cual contempla acciones políticas, cívicas y sociales que deben fomentar la transformación de la sociedad para facilitar la construcción de proyectos de vida sostenibles, estimulando la inversión socio ambiental responsable que propicia el comercio justo y las redes productivas nacionales, que permiten disminuir las brechas entre las clases sociales. Seis. Que, la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial no requiere de una facultad dada por la creación de una nueva ley, puesto que por delegación constitucional esta potestad corresponde al Consejo Superior de Educación, en apego a la normativa, según lo establecido en el artículo ochenta y uno de la Constitución Política y el artículo ocho de la Ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Por tanto, la Comisión de Leyes y Reglamentos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

sugiere respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, indicara el despacho de la ministra de Educación en relación con el proyecto de ley veinticuatro mil ciento cincuenta y seis que el Consejo Superior de Educación no aprueba la iniciativa legislativa, de acuerdo con la redacción actual. Por cuánto la propuesta no reconoce que, la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial es competencia única y exclusiva del Consejo Superior de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo ochenta y uno de la Constitución Política y el artículo ocho de la Ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Por otra parte, el proyecto de ley tampoco considera la existencia de contenidos ya presentes en los programas de estudio vigentes dentro del sistema educativo costarricense que abordan esta temática. Ese sería el dictamen de la Comisión, señora ministra y tenemos una propuesta de acuerdo.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen único. Análisis del Proyecto de Ley N°24156 "Ley Nacional de Comercio Justo".

I. CONSIDERANDO

1. Que, el despacho de la Ministra de Educación Pública solicitó la remisión de un criterio técnico por parte del Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de Ley que se tramita en el expediente N°24156 "Ley Nacional de Comercio Justo".

2. Que, la propuesta de ley establece en el artículo 11 lo siguiente:

El Estado girará instrucciones respectivas al Ministerio de Educación Pública para que se incorporen, en la malla curricular del Sistema Educativo Nacional, los conceptos de comercio justo, seguridad y soberanía alimentaria, la importancia del consumo de productos y/o servicios de origen local, sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, como los producidos por los(las) pequeños(as) y medianos(as) productores(as), agricultura campesina e indígena.

3. Que, de acuerdo con los alcances del artículo 81 Constitucional, corresponde al Consejo Superior de Educación la dirección general de la enseñanza oficial, competencia delegada, cuyos alcances fueron delimitados mediante la ley N°1362 del 8 de octubre de 1951 y sus reformas, de la cual, el artículo segundo es oportuno al citar como eje esencial dentro de las competencias de este órgano, el establecimiento de los planes para el desarrollo de la educación nacional. Conforme a lo indicado, el Consejo Superior de Educación es el único ente responsable de la aprobación o modificación de los planes y programas de estudio de cualquiera de los niveles, ciclos y modalidades delimitados según la norma.

4. Que, la iniciativa legislativa confunde las competencias del Consejo Superior de Educación y del Ministerio de Educación Pública.

5. Que, los programas de estudio de Educación para la Vida Cotidiana de I y II Ciclos de la Educación General Básica, el programa de Estudio de Ciencias de I y II Ciclos y de III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, ofrecen contenidos que abordan los hábitos alimentarios y la relación con la herencia cultural sobre las comidas e identificación de alternativas culinarias saludables de pueblos originarios, las actividades relacionadas con el cultivo de los alimentos, y la seguridad alimentaria. No se omite señalar que, los programas indicados se desarrollan dentro de la visión de la nueva ciudadanía, la cual contempla acciones políticas, cívicas y sociales, que deben fomentar la transformación de la sociedad, para facilitar

la construcción de proyectos de vida sostenibles, estimulando la inversión socioambiental responsable, que propicia el comercio justo y las redes productivas nacionales, que permitan disminuir las brechas entre las clases sociales.

6. Que, la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial no requiere de una facultad dada por la creación de una nueva ley, puesto que, por delegación constitucional, esta potestad corresponde al Consejo Superior de Educación (CSE) en apego a la normativa, según lo establecido en el artículo 81 de la Constitución Política, y el artículo 8 de la Ley 1362 del 8 de octubre de 1951.

II. POR TANTO

La Comisión de Leyes y Reglamentos sugiere respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación indicar al Despacho de la Ministra de Educación, en relación con el proyecto de ley N°24156, que el Consejo Superior de Educación no aprueba la iniciativa legislativa de acuerdo con la redacción actual, por cuanto la propuesta no reconoce que, la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial es competencia única y exclusiva del Consejo Superior de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley N.º 1362 del 8 de octubre de 1951. Por otra parte, el proyecto de ley tampoco considera la existencia de contenidos ya presentes en los programas de estudio vigentes dentro del sistema educativo costarricense, que abordan esta temática.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: La propuesta de acuerdo iría en la siguiente línea: "Indicar al despacho de la Ministra de Educación en relación con el proyecto de ley veinticuatro mil ciento cincuenta y seis que el Consejo Superior de Educación no aprueba la iniciativa legislativa, de acuerdo con la redacción actual, por cuanto la propuesta no reconoce que la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial es competencia única y exclusiva del Consejo Superior de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo ochenta y uno de la Constitución Política y el artículo ocho de la Ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Por otra parte, el proyecto de ley tampoco considera la existencia de contenidos ya presentes en los programas de estudio vigentes dentro del sistema educativo costarricense que abordan esta temática". Ese sería la propuesta de acuerdo, señora ministra y señores del Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, ¿alguna observación?, ¿ninguna?, levantemos la mano para aprobar el acuerdo, está muy claro, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0390-55-2024

> *Indicar al Despacho de la Ministra de Educación, en relación con el proyecto de ley N°24156, que el Consejo Superior de Educación no aprueba la iniciativa legislativa de acuerdo con la redacción actual, por cuanto la propuesta no reconoce que, la incorporación de contenidos en el sistema educativo oficial es competencia única y exclusiva del Consejo Superior de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley N.º 1362 del 8 de octubre de 1951. Por otra parte, el proyecto de ley tampoco considera la existencia de contenidos ya*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

presentes en los programas de estudio vigentes dentro del sistema educativo costarricense, que abordan esta temática.

***

ARTÍCULO IV
Propuesta para modificar la fecha y modalidad de la Sesión Ordinaria del 7 de octubre del 2024 y del lunes 14 de octubre del 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos un último punto que nada más es casi que un tema de formalizar, porque creo que fue un error que cometimos en la reunión pasada, donde habíamos propuesto hoy siete de octubre y en realidad quisimos decir el diecisiete de octubre, el asunto es que el siete es el evento de Corea y ya algunos de ustedes han confirmado que quieren asistir. La idea es nada más que quede formalmente aprobado, que se sustituye el siete por el diecisiete.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Qué sería virtual, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Virtual sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, y el catorce que estaba de forma virtual, pasaría a presencial. Lunes catorce y lunes veintiuno de forma presencial. sí señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Dos presenciales y cuatro virtuales.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estamos de acuerdo, levantamos la mano para dejarla aprobado. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0391-55-2024

Aprobar la propuesta para trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del 7 de octubre del 2024 para el 17 de octubre 2024, quedando como modalidad virtual, además la modalidad de la Sesión Ordinaria del lunes 14 de octubre del dos mil veinticuatro pasa de virtual a presencial. Por consiguiente, las sesiones del mes de octubre dos mil veinticuatro, quedarán como a continuación se detalla:

OCTUBRE 2024	
Modalidad	**Fecha**
Virtual	Jueves 3, jueves 17, jueves 24, lunes 28
Presencial	Lunes 14, lunes 21

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

Señor Jorge Medrano Murillo: Nada más una observación, voy a estar fuera del país el lunes catorce, si me conecto sería virtual.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, hay ningún problema, no hay ningún problema porque nosotros ya tenemos autorizado hacerlo híbrido, de todas maneras, doña María Esther y doña Yirlany casi todas las están haciendo virtuales y don Guillermo, no hay ningún problema.

Señor Jorge Medrano Murillo: Perfecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De hecho, en cualquier momento podemos tomar una decisión de que esa sea virtual, tenemos esa libertad.

Señor Jorge Medrano Murillo: Perfecto, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Ya con eso daríamos por concluida la sesión de hoy. Les agradezco mucho el esfuerzo y nada más para recordarle que les van a estar llegando a unas actas, dos actas para que podamos poder revisarlas y poderlas aprobar en la siguiente sesión, por lo menos dos para la siguiente sesión. Muchas gracias y que pasen buenas noches.

ARTÍCULO V

Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VI

Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica